



Comunicado

SML reitera que es falso que existan osamentas sin periciar en sus dependencias

Martes 4 de noviembre 2025.- El Servicio Médico Legal (SML) reitera, respecto a su labor científico técnica en materia de identificación de víctimas de la dictadura, que no existen en sus dependencias osamentas sin periciar.

En 2022 la institución forense realizó un catastro de todas las osamentas que se encontraban bajo su custodia, para así poder ordenar y dar trazabilidad. Con ello se determinó la existencia de 500 protocolos de osamentas que fueron puestos a disposición del Ministerio Público por no corresponder a causas vinculadas a derechos humanos.

A la fecha, ya se encuentran periciados, incluyendo análisis antropológicos, toma de muestras óseas y envío a Carbono 14.

Respecto a las 89 cajas que se encontraban guardadas en la Universidad de Chile y que fueron trasladadas al SML en el año 2019 para sus peritajes, se informa que estas fueron periciadas en su totalidad y sus resultados fueron entregados a los ministros en visita de causas de derechos humanos. Entre las pericias realizadas se tomaron perfiles genéticos, sin encontrar correspondencia con la base de datos existente.

El SML continuará trabajando con el mismo rigor científico realizado hasta ahora, comprometido con la verdad, la justicia y la memoria.